



OEA | **CICAD**



**COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

CICAD

GRUPO DE EXPERTOS SOBRE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
Del 29 al 31 de mayo de 2018
Ciudad de Panamá, Panamá

CICAD/SRU/GoE/
QUIM/doc.10/18
Original: Español

DOCUMENTO DE TRABAJO GRUPO 1:

Incrementar la capacidad técnica forense de los Estados Miembros de la OEA para fortalecer el control de drogas sintéticas, incluidas las NSP, y sus precursores químicos

IDENTIFICAR LA CAPACIDAD TÉCNICA FORENSE ACTUAL DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA OEA

- Con el fin de apoyar a los Estados Miembros de la OEA en sus esfuerzos para el control de nuevas sustancias psicoactivas (NSP), el grupo de trabajo solicita que la SE/CICAD realice gestiones para obtener financiamiento que permita llevar a cabo un diagnóstico sobre las capacidades técnicas actuales de los laboratorios forenses de sus Estados Miembros.

FORTALECER EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE LABORATORIOS FORENSES DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA OEA

- Con el objetivo de facilitar el intercambio de información sobre el control de precursores químicos y drogas ilícitas entre laboratorios forenses de la región, el grupo de trabajo solicita a SE/CICAD que destine esfuerzos para crear un **directorío regional de puntos de contacto nacionales** (alojado en un repositorio virtual) que permita el intercambio de información sobre casuística forense y temas relacionados. Para ello, el grupo de trabajo solicita a la SE/CICAD que circule una nota conceptual entre las misiones de la OEA para que estas designen a dos (2) puntos de contacto en cada laboratorio forense del país, cuya responsabilidad incluya el análisis de drogas sintéticas y NSP. La nota conceptual sugerirá que tales puntos de contacto sean, por un lado, el principal responsable por del laboratorio (jefe), y, por otro lado, un experto químico que tal persona designe. El grupo de trabajo solicita a la SE/CICAD que consulte con socios estratégicos con el fin de explorar opciones sobre el lugar en el que podría alojarse tal repositorio.

IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS CON EL FIN DE INTENTAR ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN DE PROFESIONALES CUALIFICADOS CON EL PERFIL TECNICO ADECUADO EN EVENTOS ESPECIALIZADOS, TALES COMO LAS REUNIONES DE ESTE GRUPO DE EXPERTOS

- El subgrupo de trabajo propone que, dentro de lo posible, las convocatorias enviadas por la SE/CICAD incluyan los requisitos y el perfil con el que preferiblemente debe contar cada participante, así como proponer responsabilidades concretas que tal representante llevará a cabo en el marco de la reunión.
- El subgrupo de trabajo propone que la SE/CICAD actualice las bases de datos que contienen información de contacto de expertos y las comparta con organismos internacionales que también se dedican al fortalecimiento de capacidades de los laboratorios forenses en la región, como UNODC.

INCREMENTAR EL PAPEL DE LOS LABORATORIOS FORENSES EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS MARCOS LEGALES A NIVEL INTERNACIONAL Y NACIONAL

- Incentivar la creación de grupos/comisiones nacionales que cuenten con representantes de organismos públicos responsables por la reducción de la demanda y de la oferta de drogas (aduanas, Ministerio Público, Ministerio de Salud, policía, sistema judicial, etc.) e incluyan a químicos forenses, con el fin de que éstos puedan asesorar durante las discusiones e informar sobre las NSP a los demás miembros de tales grupos interdisciplinarios.
- Incentivar la celebración de reuniones de sensibilización que cuenten con la participación de expertos y/o personal de los laboratorios forenses, de acuerdo a la realidad de cada país, con tomadores de decisión de cada Estado Miembro (poder ejecutivo, legislativo, judicial) incluyendo, en lo posible, a la prensa y a organizaciones no gubernamentales (ONGs) y que tales experiencias puedan ser compartidas con otros Estados Miembros a través de la SE/CICAD.
- Incentivar el apoyo de los laboratorios forenses a los administradores de justicia y órganos de regulación en sus actividades legislativas sobre el control de las NSP, incluyendo su clasificación y teniendo en cuenta la posibilidad de explorar diferentes estrategias como, por ejemplo, la clasificación genérica y de análogos.

COMPARTIR INFORMACION SOBRE CURSOS/CAPACITACIONES OFRECIDAS POR LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA OEA EN LA MATERIA

- El grupo de trabajo sugiere que los participantes del grupo de expertos envíen a la SE/CICAD información sobre los cursos que están siendo implementados en sus países dirigidos a fortalecer capacidades para detectar drogas sintéticas, incluyendo si se encuentra o no financiada, con el fin de que la CICAD la circule entre puntos de contacto relevantes y se pueda maximizar el impacto de tales oportunidades de capacitación.
- Asimismo, el grupo de trabajo sugiere que los participantes del grupo de expertos informen a la SE/CICAD sobre actividades de capacitación que se lleven a cabo en otras regiones y puedan suponer oportunidades para Estados Miembros de la OEA.

COMPARTIR BUENAS PRACTICAS EN MATERIA DE CONTROL DE DROGAS SINTETICAS

- El grupo de trabajo propone que los Estados participen en la formulación de documentos de buenas prácticas, incentivando el intercambio de información técnica oficializada entre países, con el fin de que éstos puedan aportar sus experiencias/buenas prácticas en la materia y, si así lo desean, adoptar tales documentos en sus países.

INCENTIVAR A LOS ESTADOS A LA CREACION DE CENTROS DE INVESTIGACION SOBRE DROGAS

- Incentivar a los Estados Miembros a la creación de centros de investigación sobre drogas que cuenten con expertos forenses y con fondos específicos para tal propósito con el objetivo de avanzar en la elaboración de estudios e investigación sobre el tema.
- El grupo de trabajo solicita a la SE/CICAD que explore la posibilidad, junto con UNODC, la posibilidad de reactivar el centro de entrenamiento forense para los países de El Caribe, y que tal centro aborde no solamente las drogas naturales, sino también las NSP y las drogas de síntesis.

- El grupo de trabajo solicita a la SE/CICAD que explore la posibilidad de que se cree un centro de entrenamiento forense para los países de Latinoamérica.

TRANSVERSALIZACION DE LAS PROPUESTAS IDENTIFICADAS POR ESTE SUBGRUPO DE TRABAJO

- El grupo de trabajo propone que las medidas sugeridas para *incrementar la capacidad técnica forense de los Estados Miembros de la OEA para fortalecer el control de drogas sintéticas, incluidas las NSP y sus precursores químicos* sean compartidas con la plenaria, con el fin de que puedan ser utilizadas como base para el fortalecimiento de otros temas de competencia del Grupo de Expertos, tales como el control de drogas de origen vegetal y de los precursores químicos.